

La dificultad de entender el lenguaje que utilizan las Administraciones públicas

Estrella Montolío Durán

Desde tiempos inmemoriales, la actividad de la Administración, se entrelaza con la elaboración de documentos. De hecho, en nuestros días, la administración es la más importante máquina de producción discursiva de nuestra sociedad.

Los textos administrativos además, constituyen documentos con enorme poder. Sirven para establecer normas; indicar instrucciones; proponer sanciones, dar carta de existencia a individuos, sociedades, propiedades, y herencias.

En contraste con la mayor parte de los textos que circulan por el mundo, que no tienen ninguna incidencia en él ni lo transforman, los textos que elabora la Administración impactan directamente sobre su entorno y provocan modificaciones de la realidad ya que organizan y regulan la sociedad en la que se inscriben.

El viaje discursivo de una denuncia.

Los seres humanos nos hemos convertido históricamente en ciudadanos, gracias a unas estructuras que funcionan mediante interacciones complejas, interacciones que se reflejan en circuitos textuales igualmente complejos.

Pensemos, por ejemplo, en el sofisticado universo textual inter discursivo en el que se inscriben una denuncia.

Previamente a de existir una norma elaborada por quién legisla. Después, alguien atribuye a otro la infracción de una de esas reglas («la vaca del vecino se ha comido la hierba de mi prado», sin ir mas lejos, como ya prevee el Código de Hammurabi, del s. XVIII a. C., el primer código normativo completo del que tenemos noticia). Ésa denuncia se refleja en un documento (sea una tablilla de hace cerca de cuarenta siglos o un atestado policial actual).

A continuación, una autoridad redacta la acusación y otra autoridad la argumenta en defensa del acusado. En ocasiones, intervienen testigos y expertos forenses cuyas declaraciones se inscriben también en sendos textos. Y una autoridad más alta que las anteriores (el Juez o magistrado) redacta un documento final en el que se indica cual es la versión que se considera verídica.

Una ristra de textos distintos que, como se ve se relacionan e interpelan mutuamente; que rijen lo que es o no delito, lo que se sanciona o no, lo que ha de compensarse, quién se ha comportado conforme a la ley y quien no lo ha hecho.

Nuestro más leal compañero epistolar

Los ciudadanos mantenemos una interacción continua con la Administración, desde nuestro nacimiento, cuando alguien nos inscribe en el registro civil, hasta que fallecemos.

Universidad Complutense de Madrid
Examen de ingreso al Grado en Traducción e Interpretación
Prueba de Lengua Española (Lengua A), Curso 2023-2024 (convocatoria ordinaria)

A lo largo de nuestra biografía, solicitamos y recibimos documentos para obtener la escolarización (o el pasaporte, el matrimonio o el divorcio); solicitar una beca, una cita médica o la tarjeta de transporte; informar de un cambio de domicilio y tantos trámites más. De hecho, la Administración es el más leal compañero epistolar de muchas personas.

Historicamente, los redactores de textos administrativos constituían elites alejadas del común de los mortales (estaban alfabetizadas y constituían las normas reguladoras). Así fueron constituyendo a lo largo de los siglos una especie de lengua hermetica comprensible solo para ellos. El resto de la comunidad ha necesitado de «traductores» —los abogados, asesores y gestores de nuestros días— para acceder al significado de tales documentos.

Ahora bien, las sociedades se han transformado extraordinariamente vasallos y subditos han pasado a ser ciudadanos conscientes de que las administraciones se sostienen, no por una especie de ley divina, si no gracias a los tributos con los que las sostienen los contribuyentes.

Por eso, ya no solo esperan de ellas regulaciones e instrucciones incuestionables y de obligado cumplimiento, sino también información relevante, rápida, concisa, accesible, clara y transmitida en soportes de comunicación variados papel, pantallas, móviles, teléfono, videoconferencia, presencialidad.

(Adaptado de «La dificultad de entender el lenguaje que utilizan las Administraciones públicas», *The Conversation*, 16 de abril de 2023).

1. A partir del texto anterior, realice las siguientes tareas (4 puntos):
 - a. Identifique, rodeándolos con un círculo, errores de ortografía, usos incorrectos de mayúsculas, minúsculas o signos de puntuación.
 - b. Restituya las tildes y los signos de puntuación que deberían aparecer en el texto.
2. Resuma el contenido del texto (2 puntos)
3. Escriba un texto de unas 200 palabras a partir de las dos preguntas que se formulan a continuación (4 puntos): ¿Por qué crees que el autor ha escrito la palabra «traductores» entrecomillada? ¿Piensas que está justificado que las Administraciones públicas inviertan esfuerzos en que los textos que dirigen a los ciudadanos sean claros y fácilmente legibles?